

CONCURSO “POSTALES DE NAVIDAD 2015”

3 CATEGORÍAS y 400 € en PREMIOS

Categoría A (Premio EurekaKids): para niñas y niños de 1º a 3º de E. Infantil

Categoría B (Premio Coso Real): para niñas y niños de 1º a 3º de E. Primaria

Categoría C (Premio Ecomputer): para niñas y niños de 4º a 6º de E. Primaria
(curso escolar 2015-2016)



Cinthy Arismal Motos Medina, postal ganadora categoría B elegida como imagen de la postal navideña del CDAN 2014

Plazo de entrega hasta el 17 de diciembre a las 20,00h en el CDAN

Entrega de premios el 18 de diciembre a las 19,00h

Bases del concurso en www.cdan.es

Con la colaboración de





CONCURSO CDAN DE “POSTALES DE NAVIDAD 2015”



BASES

OBJETO

El presente concurso está organizado y convocado por el Centro de Arte y Naturaleza de la Fundación Beulas (en adelante CDAN) con la colaboración de EurekaKids, Centro Comercial Coso Real, Ecomputer y Pastelería Soler, con el propósito de fomentar la creatividad y la imaginación de las niñas y los niños participantes.

TEMA

El tema que se plantea en este concurso es la Navidad y/o el Año Nuevo, relacionado con el Arte y/o la Naturaleza.

PARTICIPANTES

Se establecen tres categorías:

- CATEGORÍA A: para niñas y niños de 1º a 3º de Educación Infantil (curso escolar 2015-16)
- CATEGORÍA B: para niñas y niños de 1º a 3º de Educación Primaria (2015-16).
- CATEGORÍA C: Para niñas y niños de 4º a 6º de Educación Primaria (2015-16).



Sólo se considerará válida la participación de aquellas niñas y niños que cumplan con los requisitos básicos del concurso y remitan correctamente la solicitud de participación y la obra motivo del concurso.

PARTICIPACIÓN

Sólo se podrá presentar una obra por participante, que deberá tener las siguientes características:

- Las medidas deberán ajustarse a una cartulina tamaño A-4 (folio 29,7 x 21cm).
- Las obras deben estar dibujadas a mano alzada con ilustraciones, a color o blanco y negro, que expresen el tema del concurso.
- Todas las obras deberán estar claramente identificadas por la parte de atrás con el nombre y dos apellidos de la niña o niño participante, además de un teléfono móvil y un correo electrónico de la madre o padre.

El jurado se reserva el derecho de descartar aquellas obras que no reúnan un mínimo de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas.

PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

Las propuestas deberán entregarse:

- 1) bien en la recepción del CDAN en horario de apertura al público: jueves y viernes de 17 a 20 h, sábados de 11 a 14 h y de 17 a 20 h y domingos y festivos de 11 a 14 h.
- 2) bien enviándola por correo postal a: CDAN. Avda. Dr. Artero s/n. 22004-Huesca.



Los participantes podrán enviar sus propuestas entre el 4 y el 17 de diciembre de 2014 hasta las 20 h, plazo en el que se dará por finalizado el plazo de recepción.

Cualquier duda que pueda surgir sobre la dinámica del concurso podrá ser remitida a través del correo electrónico a didactica@cdan.es

El CDAN no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso.

PREMIOS

Se establecen tres categorías:

Categoría A. Premio EUREKAKIDS:

El ganador recibirá como premio un cheque regalo de **EUREKAKIDS** valorado en 100€.

Categoría B. Premio COSO REAL:

El ganador recibirá como premio un cheque regalo de **CENTRO COMERCIAL COSO REAL** valorado en 100€.

Categoría C. Premio ECOMPUTER:

El ganador del concurso recibirá como premio un cheque regalo de **ECOMPUTER** valorado en 100 €.

Además, cada premiado recibirá un lote de productos de **PASTELERÍA SOLER** por valor de 35 € cada uno.



FALLO DEL CONCURSO

Se establece un jurado que evalúe las obras, que estará formado por tres miembros elegidos por la organización y actuará de secretario, con voz pero sin voto, el director del CDAN.

Las obras presentadas serán valoradas a acuerdo a los siguientes criterios:

- Creatividad
- Imaginación
- Originalidad
- Autenticidad
- Calidad
- Mejor expresión del tema

El fallo conocerá el día 18 de diciembre de 2015 reservándose la entidad organizadora el derecho a modificar esa fecha si fuera necesario. En cualquier caso, el resultado del concurso se publicará al día siguiente en la web del CDAN www.cdan.es, en [Facebook \(Cdan Fundación Beulas\)](#) y [Twitter \(@CDANHUESCA\)](#), además de los medios de comunicación que así quieran informar.

ENTREGA DE LOS PREMIOS Y EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los premios se entregarán el viernes 18 de diciembre de 2015, a las 19,00 h tras el fallo del jurado del concurso.

El CDAN no se hará responsable de los daños que se pudieran derivar del disfrute de los premios

Cualquiera de las tres obras ganadoras podrá ser utilizada por el CDAN para felicitar a todos los contactos que el Centro tenga. Será el jurado quien determine cuál de las tres obras será la que el CDAN utilice como felicitación oficial para 2015. Además, éstas también se publicarán tanto en la web www.cdan.es como en las redes sociales en las que el CDAN tiene presencia.



Desde el día 18 de diciembre a las 17 h hasta el 6 de enero de 2016 a las 14 h se exhibirán en el CDAN todos los trabajos presentados.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso y el facilitar los datos personales, supone por parte de las madres y padres de los participantes, al ser menores de edad, la aceptación de las bases y condiciones del concurso, así como las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el CDAN.

El CDAN se reserva el derecho a divulgar libremente y por cualquier medio o soporte las propuestas que hayan sido remitidas para la participación en el concurso. En este caso, identificará al autor de la misma y al premio.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales de los participantes y de sus madres y padres serán incluidos en un fichero automatizado de datos titularidad del CDAN y mantenido bajo su responsabilidad. La finalidad de dicho fichero es el cumplimiento y gestión de forma adecuada de su participación en el concurso, así como la adecuada entrega del premio, en su caso, al concursante.

En cualquier momento, las madres y padres de los participantes del concurso podrán ejercitar respecto a dicho fichero los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Dichos derechos podrán ejercitarse mediante comunicación escrita acompañada de una fotocopia del D.N.I. y dirigida al CDAN a su domicilio social, Avda. Dr. Artero s/n, 22004-Huesca, o bien enviándola a la dirección de correo electrónico didactica@cdan.es

Las madres y padres de los participantes del concurso otorgan mediante la aceptación de estas bases su consentimiento expreso para que el CDAN pueda utilizar la imagen y la cesión de sus derechos de ésta, nombre y/o voz de dichos concursantes con la finalidad de promocionar y/o publicitar en cualquier medio el “Concurso CDAN de Postales de Navidad 2015”, sin que suponga contraprestación adicional alguna para el ganador.



Asimismo, el CDAN se reserva el derecho a informar a las madres y padres de los participantes de nuevas actividades culturales que el Centro organice posteriormente. El CDAN no utilizará la imagen, nombre y/o voz de los concursantes con otra finalidad distinta a las descritas con anterioridad.

LEY APLICABLE Y JURISDICCION

Las bases del presente concurso se rigen por las Leyes Españolas. El CDAN y sus participantes de este concurso, junto a sus padres y madres, se someten a los juzgados y tribunales de Huesca, con renuncia expresa a cualquier otro fuero.

Este Concurso es posible gracias a la colaboración de:

